

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 2 de abril de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola, dimanante de autos núm. 596/2013. (PP. 1199/2019).

NIG: 2905442C20130001861.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 596/2013. Negociado: E.

De: LC Asset 1, S.A.R.L.

Procuradora: Sra. Susana García Abascal.

Contra: Pablo Gustavo Gago.

EDICTO

En los autos de este Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola, y con el número de autos 596/2013, seguidos a instancia de LC Asset 1, S.A.R.L., contra Pablo Gustavo Gago, se ha acordado publicar el presente edicto en Boletín Oficial de la Provincia a fin de poner en conocimiento de Pablo Gustavo Gago que se ha dictado (... Sentencia en fecha 23.1.14. frente a la que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días).

Si el interesado desea tener conocimiento del contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola.

La extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a dos de abril de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»